



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 000098

CHILLAN VIEJO, 06 de Enero de 2014.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 06 de Enero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso con devolución de Tiempo, en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora (S) del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto N° 4284/20.08.2013, 3714/25.07.2013, 8/02.01.2013, 4525/14.08.2013, 4986/30.09.2013, 2922/03.06.2013 mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso por devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Cristián Beltrán Díaz	Administrativo	Dev. Tiempo	2.45 Hrs. pm	08/01/2014
Irene Améstica Riquelme	Administrativo	Dev. Tiempo	2.45 hrs. pm	08/01/2014
Alhena Herrera Massera	Enc. Adquisiciones	Dev. Tiempo	2.35 hrs. pm	07/01/2014
Caroline Sepúlveda N	Enc. Rec. Humanos	Dev. Tiempo	3 hrs. am	08/01/2014
Angélica Aravena A	Secretaria	Administrativo	½ día pm	08/01/2014
Verany Gallegos S	Matrona	Administrativo	1 día	07/01/2014
Marcia Parra Lagos	Enfermera	Administrativo	1 día	07/01/2014
Marcelo Ibáñez Retamal	Jefe Some	Administrativo	1 día	10/01/2014
Ingrid Venegas Cabrera	Administrativo	Administrativo	½ día pm	08/01/2014
Erica Venegas Cabrera	Administrativo	Administrativo	½ día pm	08/01/2014
Oriana Mora Contreras	TNSE	Administrativo	½ día am ½ día am	21/01/2014 28/01/2014
Mónica Henríquez F	Enc. Finanzas	Dev. Tiempo	1.45 hrs. am	06/01/2014
César Grez López	Jefe Admin.	Dev. Tiempo	2.30 hrs pm	06/01/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDESA (S)

AMJ/HHH/MBR/CSN/tec.

Distribución: Secretaria Municipal, Departamento salud